Poder

Diez maravedis.

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

10 Ms

358

Sacado en el sello
tercero en veinte
y dos de junio de
mil seis y setenta y
ocho dos [illegible]

En la ciudad de Murcia a veinte y dos del mes de junio de
mil seiscientos y setenta y ocho años. Los señores Justicia y Regidores capitulares
del Concejo desta dicha ciudad por ante mi el presente escribano
que conocen los cuales dixeron que el Servicio de ambos Magestades. Los señores
de don Alonso Lopez Garcia Alcalde ordinario en ella por el estado
noble = y los señores de don Gines Guirao Chico de Guzman
Alferez mayor = don Diego [illegible] = don Salvador Martinez
Gil = don Pedro Carreño Quiros, don Jose Chico de Guzman
Moreno [illegible] [illegible] y don Juan [illegible]
Alvarez Regidores y Capitulares deste ayuntamiento [illegible]
[illegible] [illegible] empadronados en sus casas
Juan Ruiz [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible]
[illegible] y [illegible], y en nombre de los demas capitulares ausentes
[illegible] [illegible] necesario prestar la caucion de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], don Damian
[illegible] [illegible] [illegible] servicio [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] hasta [illegible] de septiembre del año pasado de setenta y cinco
[illegible] [illegible] [illegible] pago lo que [illegible]
[illegible] [illegible] de su arrendamiento por valor del [illegible]
[illegible] [illegible] de dicho arrendamiento hasta [illegible] de [illegible]
de septiembre de setenta y cinco siendo asi que esto no tubo
efecto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
alguno con [illegible] [illegible] beneficio [illegible]
[illegible] [illegible] pleyto [illegible] en la ciudad de Murcia ante
[illegible] [illegible] Cavallero de la Orden de Santiago
del Consejo de Su Magestad y oydor en la Real Chancilleria de
la ciudad de Granada [illegible] y Juez mayor de las [illegible] de
Murcia [illegible] [illegible] y superintendente
del General de [illegible] y servicios [illegible] por Su Magestad de dicha ciudad
y su Reyno = y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por dicho señor
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que en nombre